



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 02 DE 2018

**INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA
Y
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**



Valencia & Iragorri
Corredores de Seguros S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
CONSOLIDADO GENERAL
JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
GRUPO No. 1

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				
	JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
	TOTAL				
1. UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	796,88
2. UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	838,55

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
CONSOLIDADO GENERAL
JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
GRUPO No. 2

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				
	JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
	TOTAL				
1. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	740,00
2. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	687,83

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 CONSOLIDADO GENERAL
 JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 GRUPO No. 3

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				
	JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
1. UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.000,00
2. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	400,00
					1.000,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 CONSOLIDADO GENERAL
 JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 GRUPO No. 4

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN				
	JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
1. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700,00
2. SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	971,43
					700,00
					971,43

EVALUADORES:


 WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
 J.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


 JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
 J.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A.		
CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Jacinto Alirio Salamanca Bonilla Representante Legal UT	02 A 04
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal, ANEXO No. 7	SI	La Previsora 67.50% Allianz Seguros 32.50%	84 A 92
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Escritura 1178 del 08-08-2011 (Reforma Estatutaria) Estatutos Allianz Seguros S.A.	61 A 82
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	N/A	N/A	N/A
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 03/05/2018 La Previsora de Seguros S.A. y 26/04/2018 Allianz Seguros S.A.	21 A 58
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 27/04/2018 La Previsora de Seguros S.A. y 23/04/2018 Allianz Seguros S.A.	134 A 190
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Jacinto Alirio Salamanca Bonilla	95
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación Pública.	SI	Póliza GU130363 Vr. Asegurado \$277.573.702 Vigencia 110 días	06 A 09
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal KPMG	205 A 207
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	115 A 131
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 16.	SI	Suscrito y firmado por los Representantes Legales	100 A 107
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	110 A 112
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Generado el 02/05/2018 La Previsora de Seguros y el 27/04/2018 Allianz Seguros S.A.	12 A 18

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.		
	CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.		SI	Firmado por Oscar Luis Alanador Garzon Representante Legal UT
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal. ANEXO No. 7		SI	Chubb Seguros S.A. 43% Aseguradora Solidaria de Colombia. 57%
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.		SI	Acta No 309 Junta Directiva de fecha 31/10/2016. (Estatutos Chubb Seguros S.A. Acta Junta Directiva No. 320 de fecha 31 de julio de 2013. (Estatutos) Aseguradora Solidaria de Colombia.
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.		N/A	N/A
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente Invitación.		SI	Fecha de expedición 02/05/2018 Chubb Seguros S.A. y 17-04-2018 Aseguradora Solidaria de Colombia.
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.		SI	Fecha de expedición 02/05/2018 Chubb Seguros S.A. y 17-04-2018 Aseguradora Solidaria de Colombia.
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.		SI	Sr. Oscar Luis Alanador Garzon
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.		SI	Póliza 17446 Vr. Asegurado \$153.933.703 Vigencia 92 días
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales		SI	Certificación de Revisor Fiscal PWC y Certificación de Revisor Fiscal Ernst & Young
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de inhabilidad "SIRT" de la Procuraduría General de la Nación.		SI	No registra reporte ni sanciones
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 16.		SI	Suscrito y firmado por los Representantes Legales
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.		SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentre autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.		SI	Generado el 08/05/2018 Chubb Seguros S.A. y 02-05-2018 Aseguradora Solidaria de Colombia

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES		LA PREVISORA DE SEGUROS S.A.	
CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Jacinto Alirio Salamanca Bonilla	01 A 03
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal, ANEXO No. 7	N/A	N/A	N/A
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Escritura 1178 del 08-08-2011 (Reforma Estatutaria)	35 A 46
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	N/A	N/A	N/A
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 03/05/2018	10 A 34
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 27/04/2018	57 A 102
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Jacinto Alirio Salamanca Bonilla	48
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación Pública.	SI	Póliza GU130384 Vr. Asegurado \$277.573.702 Vigencia 110 días	04 A 07
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor KPWG	106
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	52 A 56
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 16.	SI	Suscrito y firmado por el Representante Legal	49 A 50
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	51
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Generado el 02/05/2018	08 A 09

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.		
CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Ramiro Alberto Ruiz Clavijo Representante Legal	02 A 04
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal, ANEXOS No. 6 o 7	N/A	N/A	N/A
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Acta Junta Directiva No.320 de fecha 31 de julio de 2013, (Estatutos) Aseguradora Solidaria de Colombia	24 A 41
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	N/A	N/A	N/A
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 17/04/2018	10 A 27
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 17/04/2018	43 A 76
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Ramiro Alberto Ruiz Clavijo	78
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación Pública.	SI	Póliza 107134 Vr. Asegurado \$67.000.000 Vigencia 129 días	79 A 86
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal Ernst & Young	088 A 090
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de inhabilidad "SIRT" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	92 A 98
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 16.	SI	Suscrito y firmado por el Representante Legal	100 A 101
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	N/A
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentre autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Generado el 2/05/2018	20 A 22

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS		
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Alvaro Hernan Velez Millan Representante Legal	02 A 04
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal, ANEXOS No. 6 o 7	N/A	N/A	N/A
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Estatutos de QBE Seguros S.A.	73 A 88
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	N/A	N/A	N/A
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 02/05/2018	09 A 18
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 02/05/2018	019 A 043
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Alvaro Hernan Velez Millan	5
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación Pública.	SI	Póliza 101272695 Vr. Asegurado \$57.000.000 Vigencia 102 días	44 A 52
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal Deloitte	53 A 54
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	55 A 59
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 16.	SI	Suscrito y firmado por el Representante Legal	60 A 61
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	N/A
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente Invitación.	SI	Generado el 15/04/2018	06 A 08

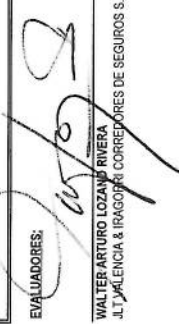
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.		
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Jaime Yesid Peña Cortés Representante Legal	03 A 05
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal, ANEXOS No. 6 o 7	N/A	N/A	N/A
4.1.3. Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Certificación suscrita por el Presidente y estatutos	20 A 22
4.1.4. Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	SI	Poder otorgado al Sr. Jaime Yesid Peña Cortés	19
4.1.5. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 02/05/2018	23 A 28
4.1.6. Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 19/04/2018	50 A 60
4.1.7. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Jaime Yesid Peña Cortés	9
4.1.8. Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	SI	Póliza 107040 Vr. Asegurado \$57.000.000 Vigencia 99 días	11 A 18
4.1.9. Certificación de cumplimiento de obligaciones para fiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal Ibaudit	41
4.1.10. Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	31 A 40
4.1.11. Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 16.	SI	Suscrito y firmado por el Representante Legal	67 A 68
4.1.12. Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	69
4.1.13. Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Generado el 02/05/2018	29 A 30

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURIDICA

PLIEGO DE CONDICIONES		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.		
CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO	
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Jaime Yesid Peña Cortés Representante Legal	03 A 05	
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal. ANEXOS No. 6 o 7	N/A	N/A	N/A	
4.1.3. Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Certificación suscrita por el Presidente y estatutos	20 A 22	
4.1.4. Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	SI	Poder otorgado al Sr. Jaime Yesid Peña Cortés	19	
4.1.5. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 02/05/2018	23 A 28	
4.1.6. Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 19/04/2018	50 A 60	
4.1.7. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Jaime Yesid Peña Cortés	9	
4.1.8. Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.	SI	Póliza 107040 Vr. Asegurado \$57.000.000 Vigencia 99 días	11 A 18	
4.1.9. Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal Ibaudith	41	
4.1.10. Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	31 A 40	
4.1.11. Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 16.	SI	Suscrito y firmado por el Representante Legal	67 A 68	
4.1.12. Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	69	
4.1.13. Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentre autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Generado el 02/05/2018	29 A 30	

EVALUADORES:


WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
J.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
J.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD FINANCIERA

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CONCEPTO FINANCIERO
		Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total			
		Mayor o igual a 1,4 veces	Menor o igual al 96%			
1.	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A. CUMPLE	3,67	83%	\$ 74.562.825.000	Folios 193 al 195	HABILITADA
2.	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	3,64	81%	\$ 57.806.920.000	Folio 96 y 201	HABILITADA
3.	LA PREVISORA DE SEGUROS S.A.	2,90	81,76%	\$ 91.729.000.000	Folios 103	HABILITADA
4.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	1,90	77,84%	\$ 59.938.000.000	Folio 108	HABILITADA
5.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	14,57	82,00%	\$ 342.980.000.000	Folio 066	HABILITADA
6.	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	4,74	77,16%	\$ 22.773.730.911	Folio 061	HABILITADA

EVALUADORES:

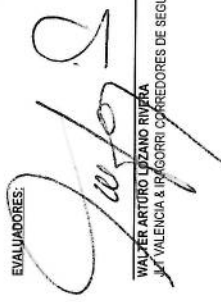

WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
A.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
A.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS TÉCNICOS

PROPONENTE	ASPECTO VERIFICADO			OBSERVACIONES
	RUP	Clasificación UNSPSC	ANEXO No. 2	
UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A.	Folios 134 A 190	84131500 84131600	Folio 303 a 304 Grupo 1	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	Folios 055 A 077 147 A 180	84131500 84131600	Folios 32 a 33 Grupos 1 y 3	CUMPLE
LA PREVISORA DE SEGUROS S.A.	Folios 57 A 102	84131500 84131600	Folio 190 a 191 Grupos 2 y 3	CUMPLE
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	Folios 43 A 76	84131500 84131600	Folio 110 a 111 Grupo 2	CUMPLE
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Folio 019 A 043	84131600	Folio 68 a 69 Grupo No. 4	CUMPLE
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Folio 50 A 60	84131600	Folio 06a 08 Grupo No. 4	CUMPLE

EVALUADORES:


WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS

UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A.					
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO
1	Electrificadora del Huila S.A. ESP	RCE - TROM - MANEJO	01-08-2014 01-08-2015	\$ 1.122.889.448	251
	Centrals Eléctricas de Nariño S.A. ESP - CEDEMAR	MANEJO - TROM - RCE	01-05-2014 01-05-2015	\$ 1.331.859.299	250
	Empresas Municipales de Cali - EMCALI	TROM - MANEJO - RCE	02-04-2015 20-04-2015	\$ 11.519.743.983	282
					SI

UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO
1	GHIL Hoteles	RCE - TROM - MANEJO	14-10-2014 13-10-2015	\$ 420.959.693	103
	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.	MANEJO - TROM - RCE	21-10-2014 21-10-2015	\$ 298.119.075	208
	Senado de la República	TROM - MANEJO - RCE	01-03-2016 01-03-2017	\$ 28.512.911	208
					SI
3	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.	RCSP	21-10-2014 21-10-2015	\$ 298.844.308	208
	Aeronáutica Civil	RCSP	16-12-2015 31-12-2016	\$ 401.701.646	109
	Hospital San Lorenzo de Supia	RCSP	19-08-2015 19-08-2016	\$ 4.988.630	209
					SI

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS					
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO
2	Corporación Financiera Colombiana S.A. - Bancolombia	IRF	23-10-2013 24-10-2014	\$ 812.000.000	159
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB	IRF	20-12-2013 20-12-2015	\$ 843.593.158	159
	Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.	IRF	10-01-2015 20-01-2016	\$ 60.900.000	159
3	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB	RCSP	20-12-2013 20-12-2015	\$ 3.901.776.000	122
	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. ESP - CEDEMAR	RCSP	01-05-2014 01-05-2015	\$ 100.084.600	122
	Electrificadora del Huila S.A. ESP	RCSP	01-08-2014 01-08-2015	\$ 185.600.000	122
					SI

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO
2	Servicio Nacional de Aprendizaje	IRF	08-05-2014 08-05-2015	\$ 173.746.966	113
	Coorfile	IRF	30-12-2016 30-12-2017	\$ 127.617.400	113
	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá	IRF	21-10-2014 21-10-2015	\$ 43.521.750	113
					SI

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 REQUISITOS MÍNIMOS HABITANTES
 EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
4	Gobernación de Antioquia	ACCIDENTES PERSONALES	01-01-2015 31-12-2015	\$ 700.000.000	71	SI
	Universidad de Cartagena	ACCIDENTES PERSONALES	01-02-2016 01-02-2016	\$ 366.632.008	71	
	Banco Agrario de Colombia	VIDA GRUPO DEUDORES	01-01-2014 01-01-2015	\$ 42.083.593.992	71	

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
4	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	ACCIDENTES PERSONALES	21/07/2014 21/07/2017	\$ 293.943.000	73	SI
	Fragro	VIDA GRUPO DEUDORES	30/06/2016 30/06/2017	\$ 9.937.234.553	71	
	Gobernación de Bolívar	ACCIDENTES PERSONALES	24/12/2013 24/02/2015	\$ 627.750.000	71	

EVALUADORES:

WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
 J.L. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

JOSE PREDY ATERHORTUA MARTIN
 J.L. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS

UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALIANZA SEGUROS S.A.						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO
1	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. ESP	RCE	28/09/2015	11/04/2016	\$ 42.888.918	285
	Solia S.A.	TRDM	7/07/2013	7/07/2014	\$ 8.800.750.412	290
	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. ESP	TRDM	16/04/2013	23/09/2014	\$ 3.150.755.896	285
						SI

UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO
1	Opharm	TRDM	21/12/2015	4/12/2016	\$ 4.474.439.542	219
	Porticos Ingenieros civiles S.A.	RCE (Propiedades Adyacentes)	19/12/2013	22/03/2016	\$ 630.000.000	112
	Constructora Compimidos	TRDM	19/12/2014	07/05/2015 y 3/12/2015	\$ 554.688.913	112
3	Registraduría	RCSP	7/02/2014	28/09/2017	\$ 81.600.000	113
	Sena	RCSP	10/04/2015	4/06/2015	\$ 60.000.000	113
	Ministerio de Vivienda	RCSP	21/01/2014	25/08/2014	\$ 15.000.000	219
						SI

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO
2	Consejo Superior de la Judicatura	IRF	7/10/2013	26/02/2015	\$ 471.000.000	188
	Consejo Superior de la Judicatura	IRF	26/02/2014	24/06/2015	\$ 601.902.209	186
3	Fiduprevisor	RCSP	15/04/2016	29/07/2016	\$ 20.000.000	178
	Empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	RCSP	10/02/2015	4/06/2015	\$ 40.000.000	178
	Empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	RCSP	3/03/2015	30/04/2015	\$ 40.000.000	178
						SI

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO
2	Coorfile	IRF	6/08/2015	9/11/2015	\$ 120.921.124	119
	Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito	IRF	30/09/2016	16/01/2017	\$ 14.800.500	
						SI

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.							
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
4	Banco Agrario de Colombia S.A.	Vida Grupo Deudores	4/03/2014	18/12/2017	\$ 4.041.664	Subsanado con comunicación de fecha 23 de mayo de 2018	SI
	Banco Agrario de Colombia S.A.	Vida Grupo Deudores	21/11/2014	7/03/2018	\$ 28.213.283		
	Banco Agrario de Colombia S.A.	Vida Grupo Deudores	20/04/2015	7/03/2018	\$ 29.256.318		

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.							
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
4	Finagro	Vida Grupo Deudores	21/05/2014	16/02/2015	\$ 447.292.084	77	SI
	Finagro	Vida Grupo Deudores	19/02/2015	27/03/2015	\$ 53.172.378		
	Finagro	Vida Grupo Deudores	24/12/2014	17/04/2015	\$ 66.490.865		

EVALUADORES:


WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
 UT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


JOSE PIEDAD ATEHORTÚA MARTÍN
 UT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS -- ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. -- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.			
	TÉCNICO	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL	TÉCNICO	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL
1. TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	400,00	175,00	235,16	648,13	400,00	165,00	300,00	692,00
3. MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	500,00	N/A	400,00	90,00	300,00	N/A	393,44	69,34
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	-	200,00	375,00	28,75	400,00	200,00	400,00	50,00
5. RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA	200,00	N/A	400,00	30,00	400,00	N/A	144,21	27,21
TOTAL				796,88				836,55

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
GRUPO No. 2

RAMO EVALUADO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.			
	TÉCNICAS	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL	TÉCNICA	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL
1. INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	340,00	N/A	400,00	740,00	340,00	N/A	347,83	687,83
TOTAL				740,00				687,83

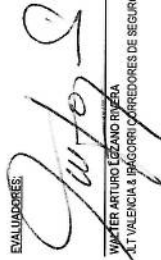
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
	TÉCNICAS	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL	TÉCNICA	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL
1. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	600,00	N/A	400,00	1.000,00	-	N/A	400,00	400,00
TOTAL				1.000,00				400,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
GRUPO No. 4

RAMO EVALUADO	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.				SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.			
	TÉCNICAS	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL	TÉCNICA	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL
1. ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTILES	300,00	N/A	400,00	700,00	600,00	N/A	371,43	971,43
TOTAL				700,00				971,43

EVALUADORES:


WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
J.T. VALENCIA & PRADORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


JOSE FREDDY ATEHORTUA MARTIN
J.T. VALENCIA & PRADORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 CONSOLIDADO PRIMAS OFRECIDAS POR RAMO Y GRUPO

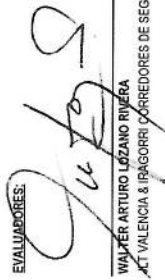
	Ramo	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A.	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
Grupo 1	Todo Riesgo Daños Materiales	\$ 579.585.238	\$ 454.300.462
	Manejo Global Entidades Estatales	\$ 49.980.000	\$ 50.813.000
	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 25.704.000	\$ 24.097.500
	Responsabilidad Civil Médica	\$ 28.560.000	\$ 79.218.300
TOTAL GRUPO 1		\$ 683.809.238	\$ 608.429.262

	Ramo	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
Grupo 2	Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 285.600.000	\$ 328.440.000

	Ramo	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Grupo 3	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	\$ 56.049.000	\$ 56.049.000

	Ramo	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Grupo 4	Accidentes Personales Estudiantiles	\$ 240.500.000	\$ 259.000.000

EVALUADORES:


 WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
 A.T. VALENCIA & IBÁGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


 JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
 A.T. VALENCIA & IBÁGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES			UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				
ASPECTO		MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	OTORGADO		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
		400 Puntos	SI	NO			SI	NO			
Condiciones Complementarias											
Ofrecimiento de límite adicional al básico para AMIT, HMCCOP, SABOTAJE, TERRORISMO. Se califica el límite adicional de acuerdo con lo siguiente:		150				150.00					
No ofrecimiento de límite adicional		0 Puntos	X	337	Se otorga \$100.000.000.001	150.00	X		247	Si. Se otorga \$101.000.000.000 Adicionales al básico	150.00
Menor o igual a \$50.000.000.000		50 Puntos									
Superior a \$50.000.000.000 hasta \$100.000.000.000		100 Puntos									
Superior a \$100.000.000.000		150 Puntos									
Ofrecimiento de límite adicional al básico para Hurto y Hurto Calificado (evento /vigencia) Se califica el límite adicional de acuerdo con lo siguiente:		150				150.00					
No ofrece límite adicional		0	X	337	Se otorga \$1.000.000.500 adicionales al básico obligatorio	150.00	X		247	Si. Se otorga \$1.050.000.000 Adicionales al básico	150.00
Menor o igual a \$500.000.000		50									
Superior a \$500.000.000 hasta \$1.000.000.000		100									
Superior a \$1.000.000.000		150									
Ofrecimiento de límite adicional al básico para Rotura Accidental de Vidrios (evento /vigencia) Se califica el límite adicional de acuerdo con lo siguiente:		100				100.00					
No ofrece límite adicional		0	X	337	Se otorga \$1.000.000.500 adicionales al básico obligatorio	100.00	X		247	Si. Se otorga \$1.050.000.000 Adicionales al básico	100.00
Menor o igual a \$500.000.000		20									
Superior a \$500.000.000 hasta \$1.000.000.000		50									
Superior a \$1.000.000.000		100									
TOTAL COMPLEMENTARIAS		400				400.00					400.00

EVALUADORES:

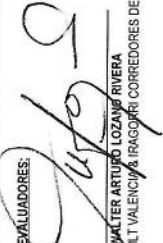
WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
 J.LI VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
 J.LI VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
GRUPO No. 1 SEGURO DE MANEJO GLOBAL
EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES				UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A.						UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					
ASPECTO		MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS			
			SI	NO				SI	NO			SI	NO		
Condiciones Complementarias															
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$1.200.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:			300										300,00		
No ofrece límite adicional															
Menor a \$200.000.000															
Superior a \$200.000.000															
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, con cobro de prima adicional.															
En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.			200	X		338	Se otorga				250	No se otorga	0,00		
Limitación de eventos para la revocación de la póliza. (La asignación del puntaje de esta condición, está sujeta a la aceptación del texto de la misma, bajo los mismos términos, la modificación o condicionamiento da lugar a la calificación de cero (0) puntos)															
En consideración a que la disposición contenida en el artículo 1071 del Código de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1162 del mismo Código, puede ser modificada a sentido favorable al tomador, asegurado o beneficiario, con el objetivo de reforzar la seriedad de los ofrecimientos efectuados en la etapa precontractual y precaver que las compañías oferentes realicen una adecuada selección del riesgo en dicha etapa, con la presentación de la oferta las aseguradoras proponentes aceptan la limitación de los eventos de revocación unilateral a las siguientes circunstancias:			100												
1. Resultado de siniestralidad: Se presenta cuando en vigencia de la póliza suscrita y durante el término corrido hasta la fecha de aviso de la revocación, exista una siniestralidad superior al 110% del valor asegurado.															
2. Revocación no imputable a la aseguradora de los contratos de reaseguro: Se presenta cuando la aseguradora al momento de dar el aviso de revocación acredite documentalmente que el contrato de reaseguro que respaldaba la colocación fue revocado por los reaseguradores respectivos, por causas no imputables a fallas de la aseguradora en el análisis y transferencia del riesgo															
TOTAL COMPLEMENTARIAS			600										500,00	300,00	

EVALUADORES:


WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
J.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
J.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES			UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
		SI	NO				SI	NO			
Condiciones Complementarias											
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$6.000.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:	400 Puntos										
No ofrecimiento de límite adicional:	(0) Puntos										
Inferior a \$500.000.000	100 Puntos										
Superior a \$500.000.000 y hasta \$1.000.000.000	150 Puntos										
Superior a \$1.000.000.000 y hasta \$2.000.000.000	200 Puntos										
Superior a \$2.000.000.000	400 Puntos										
TOTAL COMPLEMENTARIAS	400										
		X		339	Se otorga 1 No se otorga puntaje al proponente lo anterior de acuerdo a lo indicado en el anexo No.9 "El oferente deberá señalar expresamente en su propuesta las condiciones complementarias que ofrece especificando límite, periodo y demás información necesaria para su evaluación de acuerdo con las condiciones de cada una de ellas, en caso de que no lo indique, la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA entenderá que las mismas no fueron ofrecidas y por lo tanto no se asignará puntaje alguno)	-	X		252	Se otorgan \$2.100.000.000 adicionales al básico en la vigencia para un total de \$3.000.000.000 evento y \$8.100.000.000 vigencia.	400,00

EVALUADORES:

WALTER ARTURO DOMINGO RIVERA
 AT VALERIA INAGERRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

JOSE FREDY ATENCORTUA MARTIN
 AT VALERIA INAGERRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA
EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES				UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
ASPECTO		MÁXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	FOLIO		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
			SI	NO			SI	NO					
Condiciones Complementarias		600 Puntos											
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$750.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:													
No ofrecimiento de límite adicional	(0) Puntos	400											
Inferior a \$50.000.000	50 Puntos												
Superior a \$50.000.000 y hasta \$100.000.000	180 Puntos												
Superior \$100.000.000 y hasta \$200.000.000	250 puntos												
Superior a \$200.000.000	400 Puntos												
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, sin cobro de prima adicional a prorrata													
En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.		200	X	340	No se otorga	200,00		X	253	No se oferta	0,00		
TOTAL COMPLEMENTARIAS		600											200,00
													400,00

EVALUADORES:

EVALUADORES:



WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
C.I. VALENCIA # 6600001 CORREDORES DE SEGUROS


JOSE FREDY ATERHORTUA MARTIN
A.T. VALENCIA & RAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018

GRUPO No. 2 SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES			LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.		
ASPECTO		MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES		PUNTOS OBTENIDOS
		600 Puntos	SI	NO				
Condiciones Complementarias								
Limite adicional de valor asegurado al básico exigido de \$20.000.000.000 evento/\$40.000.000.000 vigencia. Se califica el limite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:								
Evento	100 Puntos							
No ofrece limite adicional	0 puntos							
Inferior a \$20.000.000.000	20 Puntos							
Superior a \$20.000.000.000 y hasta \$30.000.000.000	50 Puntos							
Superior a \$30.000.000.000	150 Puntos							
Vigencia	150 Puntos							
No ofrece limite adicional	0 Puntos							
Inferior a \$40.000.000.000	20 Puntos							
Superior a \$40.000.000.000 y hasta \$80.000.000.000	50 Puntos							
Superior a \$80.000.000.000	150 Puntos							
Anexo bono por no reclamación, en adición al obligatorio solicitado								
Hasta 0.5% Adicional	50 Puntos							
Superior a 0,5% y hasta 1 % Adicional	100 Puntos							
Superior a 1% y hasta 2% Adicional	150 Puntos							
Superior a 2% Adicional	300 Puntos							
TOTAL COMPLEMENTARIAS		600						340,00

EVALUADORES:

WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
ET VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 GRUPO No. 3 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLEGO DE CONDICIONES			UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	OTORGADO		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
		SI	NO			SI	NO				
Condiciones Complementarias											
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$5.100.000.000, exigido para el amparo de Perjuicios o detrimentos patrimoniales, sin cobro de prima.		600 Puntos									
Hasta \$500.000.000 adicionales.		300		X	254	Se otorga \$1.000.050.000 adicionales al límite básico		300,00	X	207	No se otorga
Superior a \$500.000.000 y hasta \$1.000.000.000											
Superior a \$1.000.000.000											
Ofrecimiento de sublímite adicional al básico de \$2.400.000.000, exigido para el amparo de Gastos de Defensa, sin cobro de prima											
Hasta \$200.000.000 adicionales.		300		X	254	Se otorga \$501.000.000 adicionales al Sublímite básico		300,00	X	207	No se otorga
Superior a \$200.000.000 y hasta \$500.000.000											
Superior a \$500.000.000											
TOTAL COMPLEMENTARIAS		600						600,00			

EVALUADORES:


 WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
 J.T. VALENCIA & RAGONI CORREDORES DE SEGUROS S.A


 JOSE FREDY ATAYDE MARTIN
 J.T. VALENCIA & RAGONI CORREDORES DE SEGUROS S.A

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
 GRUPO No. 4 SEGURO PERSONALES ESTUDIANTILES
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.				SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.			
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	OTORGADO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	OTORGADO	FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
Condiciones Complementarias	600 Puntos	SI	NO			SI	NO		
Quien otorgue el mayor valor asegurado en el amparo básico de muerte accidental en adición al obligatorio requerido de \$20'000.000 por asegurado obtendrá el máximo puntaje y los demás de manera proporcional inferior.	600	X	83	Se otorga \$10.000.000 adicionales + \$20.000.000 obligatorio para un total de cobertura en muerte accidental \$30.000.000.	300,00	X	92	Se otorga \$20.000.000 Adicionales al Básico Obligatorio	600,00
TOTAL COMPLEMENTARIAS	600				300,00				600,00

EVALUADORES:

 WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

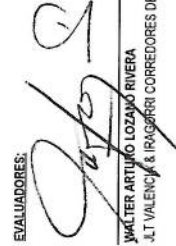

 JOSE FREDY ATEHORTUA MARTIN
 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
EVALUACIÓN - DEDUCIBLES 200 PUNTOS
GRUPO No. 1

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
	OFRECIDO		PUNTAJE		OFRECIDO		PUNTAJE	
	%	MÍNIMOS	%	TOTAL	%	MÍNIMOS	%	TOTAL
TERREMOTO	0.5% sobre el valor de pérdida	Sin mínimo	35.00	20.00	0.5% sobre el valor asegurado del ítem afectado dentro del prelio asegurado	Sin mínimo	25.00	45.00
AMIT Y HMACCOP	0%	Sin mínimo	20.00	20.00	0%	Sin mínimo	20.00	40.00
HURTO Y HURTO CALIFICADO	0%	Sin mínimo	20.00	20.00	0%	Sin mínimo	20.00	40.00
OTROS EVENTOS	0%	Sin mínimo	20.00	20.00	0%	Sin mínimo	20.00	40.00
TOTAL TRDM				175.00				165.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
	OFRECIDO		PUNTAJE		OFRECIDO		PUNTAJE	
	%	MÍNIMOS	%	TOTAL	%	MÍNIMOS	%	TOTAL
OTROS EVENTOS	0%	Sin mínimo	100.00	100.00	0%	Sin mínimo	100.00	200.00
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				200.00				200.00

EVALUADORES:


WALTER ARTURO LOZANO RIVERA
JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.


JOSE FREDY ATERTORTUA MARTIN
JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
EVALUACIÓN - PRIMAS
GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES									
Valores Asegurados									
		PRIMA NETA	\$ 487.029.612			PRIMA NETA	\$ 381.786.094		
		IVA	\$ 92.636.628			IVA	\$ 72.535.368		
		PRIMA TOTAL	\$ 579.666.238			PRIMA TOTAL	\$ 454.300.462		
TOTAL	0	PUNTOS	235,16			PUNTOS	300,00		

MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
Valores Asegurados									
		PRIMA NETA	\$ 42.000.000			PRIMA NETA	\$ 42.700.000		
		IVA	\$ 7.800.000			IVA	\$ 8.113.000		
		PRIMA TOTAL	\$ 49.800.000			PRIMA TOTAL	\$ 50.813.000		
TOTAL	0	PUNTOS	480,00			PUNTOS	395,44		

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
Valores Asegurados									
		PRIMA NETA	\$ 21.600.000			PRIMA NETA	\$ 20.250.000		
		IVA	\$ 4.104.000			IVA	\$ 3.847.500		
		PRIMA TOTAL	\$ 25.704.000			PRIMA TOTAL	\$ 24.097.500		
TOTAL	0	PUNTOS	375,00			PUNTOS	400,00		

RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA		UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - ALLIANZ SEGUROS S.A.				UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
Valores Asegurados									
		PRIMA NETA	\$ 24.000.000			PRIMA NETA	\$ 68.570.000		
		IVA	\$ 4.560.000			IVA	\$ 12.648.300		
		PRIMA TOTAL	\$ 28.560.000			PRIMA TOTAL	\$ 79.218.300		
TOTAL	0	PUNTOS	400,00			PUNTOS	144,21		

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
EVALUACIÓN - PRIMAS
GRUPO No. 2

INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados		PRIMA NETA	\$ 240.000.000	PRIMA NETA	\$ 278.000.000
Básico		IVA	\$ 45.600.000	IVA	\$ 52.440.000
		PRIMA TOTAL	\$ 285.600.000	PRIMA TOTAL	\$ 328.440.000
TOTAL	0	PUNTOS	400,00	PUNTOS	347,83

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
EVALUACIÓN - PRIMAS
GRUPO No. 3

RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS		UNIÓN TEMPORAL CHIBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	
Valores Asegurados		PRIMA NETA	\$ 47.100.000	PRIMA NETA	\$ 47.100.000
Básico		IVA	\$ 8.848.000	IVA	\$ 9.949.000
		PRIMA TOTAL	\$ 56.048.000	PRIMA TOTAL	\$ 58.048.000
TOTAL		PUNTOS	400,00	PUNTOS	400,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018
EVALUACIÓN - PRIMAS
GRUPO No. 4

ACCIDENTES PERSONALES		POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	
Valores Asegurados		PRIMA NETA	\$ 240.500.000	PRIMA NETA	\$ 259.000.000
Básico		IVA	\$ 0	IVA	\$ 0
		PRIMA TOTAL	\$ 240.500.000	PRIMA TOTAL	\$ 259.000.000
TOTAL	0	PUNTOS	400,00	PUNTOS	371,43

EVALUADORES:

WALTER ARTURO LOZANO BARRERA
A. VALENCIA & RACORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

JOSE GIBRY ATEGORIATIA MARTIN
A. VALENCIA & RACORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.